

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 2.ª id. 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquadras, 60-
municados y redunios. A pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Espíritu de partido

En lo moral como en lo físico no siempre presentan los males caracteres francos y bien determinados que permitan a la simple vista su fácil percepción, ocurriendo tal vez que los más graves y de mayor trascendencia, se ocultan cautelosamente bajo apariencias engañosas de bienes, dando margen a que, al exteriorizarse, sea su remedio tardío y poco eficaz.

Deber es nuestro, para no ser sorprendidos, observar atentamente, no dejándonos escapar ningún síntoma, por insignificante que parezca, para completar el cuadro que nos revele toda la extensión y gravedad del mal, a fin de aplicarnos a combatirlo usando los remedios que estén más indicados según su naturaleza.

Y como, á no dudar, es el espíritu de partido en nuestros días uno de los males á que aludimos, labor meritoria para un diario católico ha de ser aquélla que consagra á señalar los síntomas, allí donde quiera que se muestren, de la grave enfermedad que hoy principalmente sufrimos los católicos españoles.

De uno de los artículos que con el título "Cómo acaba el integrista", publica el apreciable *Correo Español*, tomamos los siguientes significativos párrafos:

"Nuestros fueros, nuestras Cortes, nuestra Monarquía nacieron y prosperaron al amparo y bajo la égida protectora de la Iglesia durante trece siglos; nuestros padres defendieron en lo sustancial, lo mismo que nosotros defendemos, y fueron no sólo hijos sumisos, sino paladines de la Iglesia. Suponer que la esposa de Cristo puede condenar ahora, ó prohibir lo que no sólo aprobó, sino que aplaudió y ayudó con toda su influencia durante trece centurias, sería no negarlo á nosotros, sino á la Iglesia, suponiéndola no maestra infalible de la verdad, sino tornadiza y embaucadora de pueblos y buena para ser amaestrada y dirigida, pero no para adoctrinar y dirigir á las gentes.

Luego para evitar tan impia y oprobiosa consecuencia, hay que reconocer que tenemos derecho inconcuso, indiscutible, que se confunde con los derechos de la patria, á seguir la política tradicional española y á no contentarnos con vaguedades, abstracciones y generalidades ó limitarnos á formar Cofradías, siempre muy laudables, sino á constituir poderoso núcleo de fuerzas sociales y políticas dispuestas á restaurar en su integridad, ya mutilados, los principios y las instituciones que las tradiciones nacionales expresan y manifiestan."

A nosotros nos ocurre recordar á *El Correo Español*, esto otro que dice "La voz del Papa", y que es doctrina, como sabe muy bien nuestro estimado colega, extractada y á veces copiada de documentos pontificios:

"Reflexiónese bien, dice: si el poder político procede siempre de Dios, de ahí no se sigue que la designación divina afecte siempre ó inmediatamente los modos de transmisión de ese poder, ni las formas contingentes de que se reviste, ni las personas que lo obtienen. La variedad misma de estas formas en las diferentes naciones demuestra evidentemente el carácter humano de su origen. Y después de observar Su Santidad que las instituciones humanas mejor fundadas en derecho, y esta-

blecidas con el fin de dar á la sociedad mayor firmeza, ceden finalmente á lo imprevisto y se cambian radicalmente, advierte que en política, más que en ningún otro campo, nos sorprenden esos cambios inesperados, y añade: «Monarquías colosales se derrumban ó se desmembran, como los antiguos reinos de Oriente y el imperio romano: unas dinastías suplantán á otras dinastías como los Carolingios y los Capetos en Francia; á unas formas políticas adoptadas suceden otras nuevas, como nuestro siglo enseña con numerosos ejemplos: cambios que no siempre son legítimos en su origen, y es difícil que lo sean. Sin embargo, el criterio supremo del bien común y de la tranquilidad pública impone la aceptación de los nuevos gobiernos establecidos de hecho, en lugar de los gobiernos anteriores que de hecho ya no existen. Así quedan suspendidas las reglas ordinarias de la transmisión del poder, y puede suceder que al poco tiempo también éstas queden abolidas.»

A lo cual añadimos nosotros por nuestra cuenta que "la ley y la tradición navarras, por feliz coincidencia, están una vez más en perfecto acuerdo con la augusta cuanto expresiva recomendación que acaba de hacer Su Santidad en favor de la dinastía reinante", cuando después de enseñarnos el deber que tenemos de sujetarnos á los poderes constituidos, nos dice:

"... y esto es lo pedimos con tanta más razón cuanto que se encuentra á la cabeza de vuestra noble nación una reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia habeis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión nos mueve á recordarlo. Por estas dotes, siendo á Nos carísima, la hemos dado público testimonio de Nuestro afecto paternal, y de estos testimonios el más señalado es el haber levantado á la pila bautismal á su augusto hijo, que fundamentalmente esperamos ha de heredar con las altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de su madre."

Sabido es que, hace algún tiempo, dijo *La Cantabria* que "se puede reconocer lo existente sin convertirse en liberal y sin necesidad de resellarse en ninguno de los partidos liberales", añadiendo que "confundir estas dos cosas (*el poder constituido y las leyes liberales*) es emplear un sofisma."

Y también es sabido que *El Siglo Futuro*, es decir, el Sr. Nocedal, que frecuentemente confunde esas dos cosas, dijo que no es lícito, ni justo, ni honrado, ni cristiano ni decente hacerse alfonsino.

Pues bien; hemos retado nosotros al Sr. Nocedal á discutir ese punto importantísimo, resueltos á sostener lo mismo exactamente que dijo *La Cantabria*; y *La Cantabria* se enoja con nosotros é insulta, hasta cansarse, á una persona dignísima, porque hemos dirigido al Sr. Nocedal ese reto.

¡Si será integrista *La Cantabria*!

Conviene que no se olvide lo ocurrido. El Sr. Nocedal, ó *El Siglo Futuro*, que es lo mismo, dijo el mes pasado lo que tuvo por conveniente sobre el asunto, invitando á varias personas, entre ellas á nuestro querido amigo el Sr. Campion, á contestarle.

El señor Campion le contestó en estas columnas, invitándole á discutir el punto reproduciendo *El Siglo Futuro* lo que *EL ARALAR* dijese, y vice-versa.

Y el señor Nocedal se abstuvo prudentemente de aceptar tal procedimiento.

Luego vino á Pamplona el señor Nocedal, y *EL ARALAR* le invitó á discutir

con el señor Campion, en un salón público, aquel punto sobre el cual había el señor Nocedal provocado á discusión.

Pero el señor Nocedal se guardó muy bien de aceptar el reto, para evitar que sus amigos conozcan nuestras razones.

Este proceder del Sr. Nocedal no tiene más que una explicación: la de que el señor Nocedal teme que sus secuaces oigan á las dos partes contendientes.

Pero *La Cantabria*, dando nueva prueba de ser integrista de veras, se esfuerza por justificar la conducta de su jefe, diciendo que no puede discutir con el señor Campion, mientras éste no se lave de cierta mancha.

De cuál?
De la de haberse separado del Sr. Nocedal para no tener, en lo tocante á asuntos político-religiosos, más jefes ni guías ni maestros que el Papa y los Prelados españoles.

Esa es la mancha del Sr. Campion; ese el delito que no le perdonan los integristas.

SAN FRANCISCO DE ASÍS

EN NAVARRA

(Continuación.)

Volviendo al deifero Francisco, diremos, siguiendo á los cronistas de su seráfica Orden quienes lo tomaron, ya de antiquísimas memorias é inscripciones, de algunas de las cuales queda hecho mérito, ya también de nuestros Anales, que aun cuando á la sazón no era menester real licencia para establecer nuevas fundaciones, respetuosamente siempre con los reyes y Prelados, determinó pasar con sus dos compañeros Lupo y Aldeario, á la ciudad de Tudela en la que se hallaba con su corte el rey de Navarra D. Sancho el Fuerte.

Sea, como algunos han supuesto, que extraviara el camino que de Rocafort conduce á Tudela, sea por otras causas no bastante investigadas, tal vez la extremada debilidad que el Santo padecía por efecto de unas fiebres intermitentes, muy rebeldes, y más que de la fiebre, estenuadas las fuerzas por sus continuos trabajos y austeridades, es lo cierto que antes que en Tudela, hallamos al Santo, según se ha dicho, en el Monasterio de San Juan de la Peña, desde el 12 de Agosto hasta el 4 de Octubre de 1213, ó sea hasta el mismo día en que trece años después, había de ir á su patria aquel espíritu celestial.

No siéndole posible, á causa de su debilidad, realizar su proyecto de presentarse al rey de Navarra, diputó á este efecto á los dos amados hijos sus compañeros en esta jornada; los cuales presentaron á nuestro valeroso rey, no sólo la regla del instituto, sino también relación de la vida de su Santo Fundador.

Llegados á Tudela y obtenida audiencia del rey, halláronle con tan propicio ánimo, que á más de otorgarles la licencia para fundar en sus dominios, dióles también el encargo de manifestar al Santo Patriarca que tan presto como le fuera posible, viniese á Pamplona, capital de su reino, á predicar y sosegar los opuestos bandos, que encarnizadamente contendían, en lo cual le daría gran gusto y prestaría especial servicio á sus Estados.

Con esta comisión y licencia, regresaron los embajadores Lupo y Aldeario al monasterio de San Juan de la Peña donde dejaron á su Santo Padre confiado á los solícitos cuidados de los religiosos; gracias á los cuales, habiendo convalidado de la enfermedad que le aquejaba, oído el mandato del rey, pudo ponerse en camino para esta ciudad ansioso de

apagar con el fuego de su caridad ardiente, el de la discordia que tenía encendidos los corazones de los burgos de Iruña.

Vulgar es el conocimiento de las guerras civiles que en distintas épocas de nuestra historia ensangrentaron las calles de esta antigua capital de Navarra; en cuyo recinto se albergaban tres burgos ó barrios, ó más bien, tres pueblos distintos; con separación de jurisdicciones, rentas y jurados; cercados todos por un muro común, pero separados entre sí por otras tantas murallas y torres interiores. Condiciones eran estas, muy abonadas para mantener perpetuamente enconados los ánimos; y en la época á que aludimos, el otoño del 1213, subieron á tal punto los odios, y tanto se exacerbaban las discordias que, según refieren con horror las crónicas, los ciudadanos del burgo de San Cernin ó de San Saturnino, habiendo en un combate retirado á los de la población de San Nicolás, hasta su iglesia, la pegaron fuego, quedando en su sagrado recinto abrasadas, ochocientas personas, entre ellas no pocas matronas y doncellas nobles.

Inspiración del cielo fué pues, sin duda, la que movió al entonces atribulado rey D. Sancho, á confiar al Seráfico Patriarca de Asís, desde su encierro del castillo de Tudela, el sosiego de tales disturbios, y el conjuro de tan desatada tormenta; porque apenas aquel ángel de paz penetró en estos muros de Pamplona, con sus dos compañeros ya citados, puesto de acuerdo con D. Asparago, Obispo de ella, francés de nación, de prendas relevantes y descendiente de sangre real, comenzó su predicación, cesando pronto los enojos y pactándose la deseada reconciliación de los barrios en capitulaciones que firmadas en el dicho año por sus representantes, constan en el Cartulario del rey D. Teobaldo, sobrino del rey D. Sancho y su inmediato sucesor, por no haber dejado á su muerte descendientes directos. (1)

(Se continuará.)

CRÓNICA RELIGIOSA

Monseñor Ricard, Vicario general de Aix y distinguido publicista católico, publicará en breve una vigorosa refutación á la obra de Zola titulada «*Lourdes*», en la que el naturalista francés desfigura á sabiendas malignamente los hechos cuando se ocupa de las peregrinaciones católicas al citado santuario.

Se están haciendo preparativos para celebrar á primeros de Diciembre un Concilio de todos los Obispos sufragáneos de la India, asistidos de teólogos.

Se reunirá en Goa, en las posesiones portuguesas.

El último Concilio diocesano se celebró en 1866.

La Sagrada Congregación de Ritos está publicando el reglamento sobre la Música religiosa, recientemente aprobado por la Santa Sede. Sus primeros artículos, encaminados á ensalzar el Canto Gregoriano, recomiendan la sencillez en la instrumentación de las grandes orquestas y que se ajuste estrictamente á la naturaleza del asunto, tomando por base las oraciones é himnos que contienen las Escrituras Sagradas y los Breviarios aprobados por la Iglesia.

En la segunda parte del reglamento se dan instrucciones para el estudio de la Música sa-

(1) Con el título de *Un episodio de la historia de Pamplona*, el eruditísimo D. Juan Iturralde y Suit, tan amante de las glorias navarras, publicó en la *Euskat-errita*, un artículo, ameno como todos sus escritos, basado precisamente en este hecho de la pacificación de los barrios lograda por San Francisco de Asís.

grada, así como dicta reglas para prevenir cualquier deficiencia, descuido ó abuso.

La misión que del Sudan se halla en Egipto prosigue su campaña con éxito lisonjero. Muchos naturales se bautizan, y gran número de enfermos solicitan los auxilios de la Religión como alivio á sus dolencias físicas y morales. El esmerado trato de los Sacerdotes católicos se capta las simpatías de aquellos desdichados, que á orillas del Nilo fallecen abandonados por sus compatriotas.

Se trata en la Coruña de fundar un *Círculo Católico de Obreros* como el que ya funciona en el Ferrol. Al efecto, se ha celebrado una reunión, siendo unánime el criterio de los señores que asistieron á ella, conformes en llevar á cabo tan noble y levantado pensamiento.

A LOS ESTUDIANTES

Por real orden de 4 del corriente se concede en el inmediato curso de 1894 95 la gracia de matrícula oficial extraordinaria y exámen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultad, escuelas profesionales y escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.^a La matrícula y el exámen se solicitarán en la primera quincena de Octubre mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo; entendiéndose que dicha matrícula no es renunciable.

2.^a El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.^a Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la licenciatura, y en el mismo curso quisieren emprender los estudios de la licenciatura ó el doctorado, respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrícula extraordinaria desde el 4 al 20 de Noviembre.

4.^a Los que obtengan nota de suspenso en los referidos exámenes y los no presentados á los mismos, conservarán viva la matrícula; pero sólo tendrán ya derecho á verificar un exámen dentro del curso, pudiendo hacerlo, á su elección, en Junio ó Setiembre de 1895.

5.^a Quedan excluidos de esta gracia los alumnos oficiales y libres que en el mes de Setiembre próximo merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieran de ser objeto de la matrícula y exámen oficial.

REFORMAS MILITARES

Segun informes de buen origen, el señor ministro de la Guerra tiene en estudio un proyecto de ley de reclutamiento, basado en el que formuló su antecesor el general Azeárraga, estableciendo el servicio militar obligatorio y suprimiendo la redención á metálico, la misma para la Península que para Ultramar.

Se establecen exenciones para los estudiantes de ciertas carreras.

El general Lopez Dominguez se propone variar el tiempo de servicio activo, reduciéndolo á dos años en infantería y á tres en caballería. Este exceso de tiempo será compensado para esta arma reduciendo la duración de la reserva activa.

Además se propone variar la edad para el sorteo, ampliando á 20 años cumplidos la edad de 19 que hoy se exige para ser llamados al servicio de las armas.

El proyecto de reclutamiento será presentado á las Cortes tan pronto como se reúnan.

SAGASTA EN NAVARRA

Un corresponsal del *Heraldo* ha tenido en Fitero una larga conversación con el Sr. Sagasta y, en la relación que de ella publica dicho periódico leemos esto:

«Hablé al presidente del Consejo de ministros. Empecé por felicitarle por haberle encontrado mucho mejor, y él me contó entonces la vida que hace en el balneario.

—Me levanto á las siete, tomo dos vasos de agua, y á las ocho me baño. Dos navarros me envuelven en una manta y me trasladan á la cama, donde descanso diez minutos; me quitan ese ropaje, continúo en el lecho otro rato, pero con las ropas de ordinario, disfrutando una temperatura deliciosa, y á las nueve he concluido, encontrándome en disposición completa para trabajar, recibir y salir de excursiones á los pueblos.

Estoy satisfechísimo de Navarra. Aquí han estado comisiones de muchísimos puntos; me acompañan un diputado foral y el del distrito; me han obsequiado tanto, que no se qué hacer con algu-

nas cosas; sobre todo, me han mandado dulces para media España.

No tengo más que motivos de agradecimiento,

—¿Y le han preguntado á usted de la cuestión navarra?

—Han sido tan discretos que no me han dicho nada, y tan considerados, que no me han hecho más que dos peticiones: la de indulto para los sublevados de Puente la Reina y la satisfacción de unos créditos de Tafalla, procedentes de la guerra, que se liquidaron mal.

Entre otros muchos asuntos habló el señor Sagasta de la crisis vinícola, diciendo en conclusión:

«Es este problema serio é importante. El Gobierno se ocupa activamente en abrir mercados en la República Argentina y en los Estados Unidos. Es cuestión que no dejaré de la mano.»

Suponemos que el señor Sagasta no dará motivo para que le recordemos estas declaraciones.

Extranjero

Marruecos

De paso para Tanger, donde serán decapitados, y procedentes de Melilla, han llegado á Málaga en el vapor *Isleño* los cuatro cabecillas de la conspiración fraguada contra España en las kábilas de Benisicar y Mazuza.

Uno de ellos se jacta de haber dado muerte cuando los sucesos de Octubre á 36 españoles, y de haber asesinado en Cabrerizas á un vendedor ambulante.

El santon de la Puntilla será reducido á prisión de un día á otro.

Asegúrase que al ex-baja de Fez se le hará responsable del pago de setenta mil duros.

Justicia inglesa

Asegúrase que el Gobierno inglés ha dispuesto que un crucero persiga en las costas de Marruecos á los carabos rifeños. Los piratas que saqueen algún buque y maltraten á los tripulantes serán colgados de una antena.

El cólera

Los doctores Veranes y Mendoza telegrafían desde Marsella diciendo que el prefecto les autorizó para visitar el hospital acompañados de un médico que irá de París. La epidemia se ha propagado por la costa próxima á Marsella.

El Gobierno español ha ordenado la desinfección, en la frontera, de los viajeros y mercancías procedentes de Marsella.

Contra los anarquistas

En el Senado de los Estados Unidos se ha aprobado el *bill* de expulsión de los anarquistas extranjeros.

También se prohibirá en aquella nación el desembarco de anarquistas procedentes de otras.

La ejecución de Caserio

El *Gaulois* anuncia que la ejecución de Caserio, el asesino de Carnot, se realizará el día 20 del corriente.

La guillotina se situará á algunos metros de la prisión de Saint-Paul en Lyon.

La madre de Caserio ha escrito á madame Carnot haciendo un llamamiento á sus sentimientos de madre para suplicarle interceda para obtener de Mr. Perier la gracia de indulto.

Del interior

El director general de Correos y Telégrafos ha propuesto la reforma del Real decreto de 11 de Noviembre de 1890, en el sentido de dar facilidades al servicio de redes telefónicas.

En el archivo de la Basílica de la Coruña ha descubierto el sabio canónigo Sr. Lopez Ferreiro fragmentos de una versión hecha en gallego del Código de las Partidas y que fué escrito á fines del siglo XIII ó principios del XVI.

El Senado de los Estados Unidos ha autorizado al Gobierno para que entable contra España una reclamación diplomática para conseguir se ponga en libertad á los norte-americanos detenidos en Cuba por sospechas de que prestaban ayuda á los filibusteros.

En la estación de Grañén (Lérida), un tren de carga arrolló el día 7, dejándolo muerto en el acto, al coronel jefe encargado de las reparaciones telegráficas de la provincia.

En las maniobras militares que se preparan para el otoño próximo intervendrán todos los cuerpos del ejército.

En breve firmará la reina un decreto fijando definitivamente las fuerzas que guardarán á Melilla. Para Setiembre irán dichas fuerzas, regresando á la Península las expedicionarias.

Telegrafían de Barcelona participando que

el anarquista Salvador ha escrito al señor Obispo pidiendo que le visite. Parece que se manifiesta dispuesto á reconciliarse con el catolicismo.

Una comisión de la Asamblea de la Cruz Roja ha visitado al señor Becerra para ofrecerle los servicios de la misma asociación en Mindanao, y también para las contingencias que sobrevengan con motivo de la guerra entre China y el Japon.

En el cuartel de los Doks de Madrid hizo anteayer explosión una caja que encerraba materias explosivas, resultando herido un ordenanza.

La Sociedad de Padres de Familia ha acordado nombrar cuatro individuos de su seno para cada distrito de Madrid, á fin de denunciar al gobernador las casas de juego que continúan operando contra las leyes y á pesar de las últimas disposiciones del señor duque de Tamames.

En Barcelona circulan gran número de pesetas falsas de las llamadas isabelinas con los cuños de 1866 y 1853.

CONCIERTOS MEMORABLES

EN GUERNICA (1)

Así pueden con verdad calificarse los que se darán, á la sombra del árbol de Guernica, en los días 15 y 16 de los corrientes, por el eminente artista navarro D. Pablo Sarasate, quien, animado de los sentimientos caritativos y patrióticos que le distinguen, propónese dar feliz término, con las sumas íntegras que se recauden en esos conciertos extraordinarios, á las obras en construcción del magnífico templo de las «Damas pobres», cuyo convento, próximo al roble inmortal, tiene su historia unida á la gloriosa de la nobilísima Vizcaya, por haber servido, en sus primitivos tiempos, de hospital del Señorío y haberse en él inhumado, según la tradición refiere, uno de los primeros Padres de provincia de esta solariega tierra.

El violín de Sarasate, por primera vez, hará vibrar sus cuerdas, y producir sus armonías incomparables só el árbol secular.

Allí, en aquel término bendito, lugar sagrado, convertido en amplio y cómodo salón, á la usanza de los batzarres euskaros, con sabor patriarcal, brotarán á raudales del violín de Sarasate dulces y arrebatadoras inspiraciones, frases musicales de efecto asombroso que formarán época, en los fastos de la envidiable historia del sin par eximio artista navarro, y crearán en el público corrientes de entusiasmo frenético indescriptible de gratísima é indeleble memoria.

Tomará parte activa en esos conciertos el justamente afamado pianista Sr. Larregla, y casi con seguridad también, el inspirado Tragó, y en ellos se cantará en orfeón el *Guernikako arbola* y otros zortzicos dedicados al Arbol símbolo de nuestros fueros.

Honrarán con su presencia esos conciertos memorables los señores gobernadores civil y militar, y la Excm. Diputación de Vizcaya y otras autoridades y personas de distinción, y se invitará para los mismos á la prensa toda de las provincias vasco-navarras.

Oportunamente se anunciará el programa y las horas en que se darán esos conciertos y los precios de las localidades.

Se pondrán trenes especiales para el regreso de los forasteros concurrentes de Bilbao y otras poblaciones.

Coinciden esos conciertos con las animadas fiestas de San Roque, Patron de Guernica, y esas fiestas se combinarán de manera que puedan gozar de todas ellas, inclusa de la novillada, los forasteros que afluyen para aplaudir y admirar el portentoso violín del insigne Sarasate.

Se han empezado á hacer bastantes pedidos de billetes, y es indudable será inmensa la concurrencia á esos magníficos espectáculos; pues inspira justa y vehemente ansiedad el oír las armonías é inspiraciones del violín del consumado artista navarro só el Arbol de Guernica, y en las condiciones favorables en que se darán los conciertos anunciados que van despertando interés vivísimo y entusiasmo delirante en todos los ámbitos de las provincias vasco-navarras.

La Comisión.

Guernica Agosto 8 de 1894.

CURIOSIDADES

El microbio de la peste

Ya se ha dado con él; lo ha descubierto un médico francés en Hong Kong, el doctor Yersin.

Segun éste, el referido bacilo es muy difícil de colocar por los reactivos habituales, y por consiguiente imposible de distinguir.

El citado microbio reside en los ganglios, que es de ordinario la parte lesionada por la peste.

Segun Mr. de Yersin, la peste necesita una incubación de cuatro ó seis días.

Una vez incubado el bacilo, la enfermedad du-

(1) Con mucho gusto insertamos este escrito que para su publicación se nos remite.

ra uno ó dos días, y el individuo atacado muere tan pronto como transcurre ese plazo.

El velocípedo y el clero

Dice un periódico parisiense que, segun un despacho dirigido de Roma á la *Agence Nationale*, la autoridad eclesiástica, consultada por monseñor Bonomelli, Obispo de Cremona, ha decidido que no debe molestarse á los sacerdotes que se sirvan de la bicicleta en el ejercicio de su ministerio.

Y un periódico de Madrid añade que con ese motivo el Sr. Obispo citado ha publicado un documento en el que afirma que el biciclo no lo inventó ningún ingeniero ni ningún mecánico, sino el abate Pianton, que en 1845 comenzó á servirse de la veloz máquina para llevar los Santos Oficios á aquellos feligreses de su parroquia que se hallaban á punto de expirar.

Las damas abisinias

Cambiar completamente de piel tras meses despues de casada, y obtener otra de color café con leche, cuando la tienen de un tinte de chocolate, tal es, al decir de un viajero serio, el *non plus* de la coquetería de las damas abisinias. Mas para llegar á este grado de distinción, he aquí lo que les cuesta.

Durante tres meses enteros, la dama que aspira á este grado de perfección debe estar en un departamento separado, allí estará cubierta de una tela de lana que tiene una sola abertura para la cabeza. Cuando está en tal disposición, se queman bajo esa campana de tela varias ramas verdes de una planta olorosa. El humo ataca la epidermis y la destruye, y á los tres meses sale la mujer con la piel tan blanca como una inglesa. Esta operación agota mucho las fuerzas y constituye el heroísmo de la más refinada coquetería.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 9 de Agosto

Acta de la sesión anterior.—Aprobada.

Cuentas y libramientos.—Aprobados.

—D. Silvestre Goicoechea, presidente de la sociedad anónima *Conduccion de aguas de Arleta*, solicita se le conceda autorización para hacer uso del escudo de armas de esta capital en las acciones definitivas, que en breve se han de entregar á los señores accionistas.

Como se pide.

—D. Ramon Marticorena, alcalde de Ibañeta, da traslado de una comunicación de la maestra doña Venancia Sagardía, en la que manifiesta haber cesado en dicho cargo, y lo participa por tener que intervenir el Ayuntamiento en el nuevo nombramiento.

Enterado.

—Varios hortelanos, vecinos de Peralta, solicitan se les exija el pago de los derechos de los sitios que ocupan en el Mercado en la misma forma que se hacia anteriormente, y que se les permita vender la hortaliza en la parte de arriba del edificio.

A la comisión de Gobierno para informe.

—D. José Rodriguez, ordenanza de la Casa Municipal, solicita se le prorrogue la licencia que se halla disfrutando por hallarse su padre enfermo.

Como se pide.

—D. Marcos Arguñariz, solicita se le conceda la plaza de toros para el día 8 de Setiembre con el objeto de dar una novillada, comprometiéndose á pagar por alquiler la cantidad de 250 pesetas.

A la comisión de Fomento para resolución.

—D. Agapito Goñi, recaudador suplente de Puertas, solicita se le nombre para cubrir la plaza de número que existe vacante.

A la comisión de Gobierno para informe.

—D. Martin Urbelz, solicita se sean entregadas las 150 pesetas que correspondían á su difunto hijo José como quinto del reemplazo de 1892, á fin de que pueda sufragar los gastos de funerales y demás.

Informe la comisión de Hacienda.

—El Sr. Secretario D. Agapito Goñi, solicita licencia para ausentarse con el objeto de tomar aguas minerales que le han sido recomendadas por el médico.

Como se pide.

Informes

De la Comisión de Fomento.—Proponiendo las condiciones en que puede accederse á la instalación de la Sociedad telefónica solicitando la autorización para apoyar los cables sobre las consolas del alumbrado público.

Conforme con lo informado.

De la comisión de Gobierno.—Proponiendo se nombre un demandadero por el Ayuntamiento para el servicio de los presos de la cárcel.

Se aprueba el dictamen.

—Desestimando la instancia del subdelegado de Veterinaria en que solicita el derecho preferente para el reconocimiento del ganado que entra en esta jurisdicción.

Conforme con lo informado.

—Desestimando la instancia de D. Pedro Monje, solicitando autorización para sacar á pasturar en yerbas de esta jurisdicción diez cabras de su propiedad.

Conforme con lo informado.

—Manifestando que no encuentra inconveniente en que se admita la renuncia presentada por el recaudador de puertas D. José Goenaga, y que se le expida la certificación que solicita.

Conforme con lo propuesto por la Comisión.

De la comisión de Hacienda.—Proponiendo que la niña huérfana Joaquina Istúriz, hija del que fué empleado del Ayuntamiento D. Tomas Istúriz, sea admitida desde luego en la Casa de Misericordia, prescindiendo de su edad, ó que le sea señalada una pensión diaria de setenta y cinco céntimos de peseta que durará hasta que cumpla la edad reglamentaria de siete años para ingresar en aquel asilo.

Conforme con lo propuesto en la primera parte del informe.
 —Informando favorablemente la instancia de D. Tomás Ibarregui que solicita le sean entregadas mil quinientas pesetas que le fueron retenidas por la desercion de un sustituto.
 Se aprueba el dictamen.
De las comisiones de Gobierno y Hacienda.
 —Proponiendo que bajo las condiciones que se consignan en el oportuno expediente promovido por D. Pablo Jaurrieta, los animales muertos y los desperdicios del Matadero sean conducidos en lo sucesivo a la fábrica de abonos minerales, con el fin de que sean disueltos por la accion del ácido clorhídrico, en lugar de proceder a su enterramiento.
 Aprobado.

LA PROVINCIA

Solemnes cultos y novenario en honor del excelso Patriarca San Joaquin en la iglesia de MM. Carmelitas.

El novenario, que dará principio el día 11 de Agosto, será rezado despues de la Misa conventual. Por la tarde, a las siete y media Rosario, novena, plática y gozos cantados.

En los días festivos, será a las cuatro de la tarde.

El día 19, fiesta principal, a las seis y media Misa de comunión general con cánticos. A las diez Misa solemne con exposicion de S. D. M. y sermón, quedando expuesto hasta concluida la funcion de la tarde.

Las pláticas del novenario y el sermón panegírico estarán a cargo de los RR. PP. Carmelitas Descalzos.

El día 20 estará expuesta la imagen del Santo a la veneracion de los fieles hasta las nueve de la noche.

Advertencias.—Los fieles que verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados, asistan a toda la novena, ganan indulgencia plenaria rogando a Dios por la intencion del Sumo Pontífice.

Item 300 días de indulgencia por cada vez que asistan a dicha novena y 200 días a los que en cualquier día del año visiten la capilla del Santo. (Pío IX, 4 de Mayo de 1860.)

En el barrio de San Lorenzo, de esta ciudad, se celebrará hoy, la fiesta de su Patrono en la forma de costumbre.

Por reales órdenes de 31 de Julio último han sido nombrados inspector y auxiliar sanitarios de Valcarlos, respectivamente, don Crispin Urroz y D. Ricardo Gaztambide; y auxiliar de la inspeccion de Sanidad de Dancharinea D. Carlos Carrillo de Albornoz.

Parece que entre los objetos destinados a la próxima exposicion escolar de Vitoria, figura, un modelo de mesa-banco para las escuelas ideado por el inspector de esta provincia, don Santiago Arnal.

Dícese que en los últimos días del mes corriente saldrá de Melilla para Pamplona el primer batallon del regimiento de la Constitucion.

Ampliando una noticia que, hace días, dimos, podemos añadir, con informes de buen origen, que ya está alquilado el edificio de esta ciudad en que ha de establecerse un colegio de primera y segunda enseñanza dirigido por Padres Escolapios.

Dicho edificio es el de la antigua *Fonda de Europa*, y en él se comenzarán en breve plazo las obras de reforma necesarias para el fin indicado.

Existe el propósito de abrir dicho colegio para el día 1.º de Octubre próximo, con lo cual no sólo se realizará la aspiracion de los Padres Escolapios sino tambien los deseos que, segun noticias, les ha manifestado recientemente el Emmo. y Rdm. Nuncio de Su Santidad, de que lleven a cabo lo antes posible el proyecto de establecer aquí el colegio de que se trata.

Por falta de sitio no insertamos ayer la noticia de que vista la invitacion, del inspector de primera enseñanza de esta provincia señor Arnal, han contestado a los diferentes temas propuestos por la superioridad para las asambleas de maestros de Vitoria los señores siguientes:

D. Pedro Lino Munarriz, maestro de Arguedas; D. Antonio Pesado, de Allo; D. José Gorria, de Cascante; D. Marcos Murugarren, de Lerín; D. Manuel Arcechea, de Ituren; don Higinio Perez Vergara, de Lesaca; D. Venancio Martínez, de Artajona; D. Luis Martínez de Goñi, de Villafranca; D. Ponciano del Barco y D. Félix Villar, de Tudela; D. Guillermo Zubieta, de Los arcos; D. Manuel Onieva, de Peralta; D. Félix Arano, de Alsásua; D. Nicasio Ichaso, de Villatuerta; D. Francisco Cazaña, de Sangüesa.

Tambien han contestado las señoras doña Candelaria Salcedo, maestra de Tudela; doña Felicitas Leyaristil, de Corella; D.ª Dominica Fornés, de Falces; D.ª Valentia Echarte, de Oroz-betelu, y D.ª Angela Lopez, de Maquirriain.

La archicofradía de San Francisco Javier celebrará su funcion mensual en la parroquia de San Agustín el domingo 12 de Agosto.

Por la mañana, habrá Comunión a las seis y media y a las diez Misa solemne con sermón. Por la tarde, a las tres y media vísperas, ejercicio del Santo con gozos, plática y Reserva del Santísimo Sacramento.

Indulgencia plenaria para los archicofrades. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por la asistencia devota a cada uno de los actos.

En el mercado de Estella han tenido baja de precio las alubias, el vino y aguardiente, y en el de Tafalla el trigo y las habas; por el contrario, han sufrido alza en el de Estella el trigo, la cebada, habas y patatas, y en el de Tafalla la cebada. El alza de los cereales en Estella se explica por la poca concurrencia al mercado a consecuencia de las tormentas.

Los pueblos congozantes de la facería de Montes de Cierzo han acordado, en reunion celebrada en Tudela solicitar rebaja de la cuota contributiva que la Diputacion les reclama por la riqueza que tienen en dichos terrenos.

Por haberse reducido las dotaciones de las escuelas de Goñi y Munarriz, los maestros que las desempeñaban, han sido trasladados a Garisoain y Arbeiza, respectivamente.

Han sido denunciados varios muchachos por apedrear los árboles de la Taconera. Se le impondrá una multa.

Se desea que se presenten en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, para entregaries documentos, los soldados del regimiento de Zapadores Minadores, José Zoilo Merino, Juan Perez y Perez y Nazario Villanueva y Leiza.

En el gobierno civil y Negociado de Fomento se halla, para su entrega al interesado, el título de profesor veterinario expedido por la Escuela especial de Zaragoza a favor de D. Candido Albistur, residente en Lesaca.

En el Mercado de esta ciudad fueron inutilizados anteayer para la venta pública, ciento setenta y cinco kilos de peras, ciento veintinueve de tomates y cinco de carne.

El orador sagrado encargado de la predicacion durante la Cuaresma del año próximo en Tudela será un Padre Capuchino del convento de Pamplona.

Segun *El Liberal Navarro*, el gobernador civil Sr. Martinez Fresneda está resuelto a impedir que se juegue en Tafalla durante las próximas fiestas.

Nos parece muy bien. Pero aún nos parecería mejor que esa resolucion se extendiera a todo tiempo y a toda la provincia.

Porque, segun voz pública, son muchos los pueblos de Navarra en que se juega. Empezando por la capital.

Hoy al mediodía saldrá Sarasate para San Sebastian.

Es muy grande el número de personas que están veraneando en Burguete.

Servicio militar para el día 10
Parada.—Cantabria.
Jefe de día.—D. Enrique García, Comandante de Cantabria.
Hospital y provisiones.—Cantabria 3.º capitán.
Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.
Imaginaria de Jefe de día.—D. Domingo Rívero, Comandante de Numancia.

Seccion religiosa

Viénes.—*Santos Lorenzo, diácono y mártir, Deodato ó Diosdado, labrador. Santos Asteria, Basa, Paula y Agatónica, vírgenes y mártires, y el Beato Amadeo de Portugal, fundador de la primera Orden.*

En San Lorenzo.—Festividad de su santo Patrono.—A las diez de la mañana se cantará tercera y a continuacion Misa solemne en la que predicará el panegírico del Santo el R. P. Senz, Misionero del I. C. de María.

Se puede ganar indulgencia plenaria. En las Beatas.—Cuarenta Horas.—A las seis de la tarde se expodrá S. D. M., a las siete se rezará el Rosario, a continuacion la estacion al Santísimo, novena a Santo Domingo de Guzman, con gozos cantados y Reserva.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
 ¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que, desterrados los odios y sus causas, reineis por la humildad y la caridad en los corazones de todos.

PROPÓSITO.

La difusion cada vez mayor de buenas doctrinas al alcance del pueblo y de buenos ejemplos de fraternal amor y paciencia.

Ultima hora

TELEGRAMAS
 (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9 (10,15 n.)

Caridad cristiana

El Sr. Obispo de Barcelona ha accedido desde luego a la súplica del anarquista Salvador, concediéndole una entrevista, como éste desea.

El cólera

Los doctores españoles Veranes y Mendoza continúan en Marsella visitando con frecuencia los hospitales de coléricos y preparando con celeridad el informe que han de dar al Gobierno.

Las últimas noticias que han comunicado dicen que el cólera se propaga y aumenta en dicha poblacion, pero sin perder su carácter benigno.

Madrid 10 (12,15 m.)

Del extremo Oriente

Las tropas chinas han sufrido un nuevo descalabro.

Han fracasado los intentos de pacificacion incoados por Inglaterra y Rusia.

Nube de verano

Telegramas de distintos puntos dicen que la agitacion carlista crece.

Terremotos

En Sicilia han ocurrido temblores de tierra que han destruido varias aldeas.

En la comarca castigada reina el pánico consiguiente.

ANUNCIOS

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÜRISHOFEN.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado de sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuen, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8. PLAZA DEL CASTILLO, 8

ACABA DE PUBLICARSE

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escrivano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente a

SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende a 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos a precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, *Constitucion 39.*

Papeles de aparadores

Se venden a 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

ESTAFETA 31

Se hacen con esmero y economía tarjetas, facturas, talonarios, esquelas de defuncion, para misas nuevas, circulares, toda clase de estados y demás trabajos de imprenta.

Objetos de escritorio.—Tinta, comunicativa, para sellos, carmin; cola fría, lapiceros, plumas, porta plumas, tinteros, de viaje, escribanías, salvaderas, arenilla, carpetas, escalerillas, reglas, cuadradillos, lacres y demás.

Pizarras y pizarrines. Resmillería y sobres de todas clases. Estuches (de 50 pliegos y 50 sobres), sobres de oficio, papeles de hilo, algodón, de color y de aparadores. Copiadores de cartas y libros y cuadernos rayados de todas clases.

Buen surtido de obras litúrgicas, morales, teológicas, recreativas y devocionarias.

Gran surtido de novenas y otros libritos.

Se proporcionan las obras de que no haya existencias en la librería.

Centro de suscripciones a periódicos y revistas.

Además se vende la *Revista popular* a 10 céntimos de peseta y *El Adalid* a 5.

Los todos los encargos de libros y otros objetos que se hagan a este Establecimiento, se remitirán por correo, aumentado su precio con los gastos de franqueo.

Salchichon

legítimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Coñac Garnier.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

MUSICA DE CANTO Y ÓRGANO

Véase el anuncio que con este título se publica en la 4.ª plana, aumentado con varias obras y una nota importante.

EN EL ALMACEN DE CAMAS

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas a quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.

Mercaderes, 23, junto a la Lotería del señor Rodriguez.

Genialidades

por J. M. y Saj, ó San Ignacio de Loyola segun Castelar. Se vende en rústica a una peseta en la Administracion de este periódico.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Múnich.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 a 60 pesetas.

BREVETARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, a 25 pesetas. De viaje, a 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 a 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 a 14 pesetas.

SEMANTILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum. Frontuario y Manual litúrgico (Solans).

HOJITAS RELIGIOSAS

apropósito para distribuir las de que de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramentado y Diez minutos ante la Virgen, a una peseta el 100.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	Pesetas		Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T.	0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izo.	0'60
Letrillas para la Comunion, por Banderés.	0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada.	0'20
6 versos del primer tono, por Burguete	0,25	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta.	0'75
Allegro, por Desplan.	0,40	Sonata para órgano, por P. S. C.	1
Ofertorio, por Ernicás.	1	Misa á 3 voces y coro, por B. Traver.	2
Flores á María, por Disep.	0,25	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan.	1
Marcha, por D. Sabas Teres.	0,40	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicás.	1'40
Ofertorio, por Goldaraz.	0,40	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep.	1'25
Nueva pastorela, por Asan.	0,90	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada.	1'25
Nueva pastorela, por Rada.	0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José.	0,40
Sonata, por P. J. R.	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez.	1
Villancicos, por Burguete.	1,25	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada.	0'75
27 versos de 8.º tono, por Desplan.	1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada.	1'25
Sonata, por D. Valero Munariz.	1,25	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada.	0'50
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel.	0,30	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández.	0'50
Marcha de las Antorchas, por Desplan	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces.	0'80
Ofertorio, por Desplan.	0,50	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz.	0'50
Ofertorio, por P. T. S.	0,40	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T.	0'40
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete.	1	Regina coeli lætare, á 3 voces, por B. T.	0'80
Juego de versos para vísperas (8 tonos)	1	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez.	0'50
Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada.	0'75	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicás.	0'60
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José.	0'50	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez.	1
«Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez.	0'50	Sonata para órgano, por P. J. L.	1
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan.	1	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez.	0'75
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete.	1	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada.	0'30
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez.	0'50	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicás.	0'50
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete.	0,75	Españoles á Melilla, paso doble por M. Rogel.	0'50
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez.	0'50	El Conde Venadito, paso doble.	0'50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada.	0'50	Los Bandidos.	0,20
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada.	0'25	Flores y espinas, fantasia para piano, por D. Guerrero.	0,25
Letrillas para la Comunion de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep.	0,40	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria.	0'20
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan.	0'50		
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicás.	0'50		
Genitori á solo de triple, por J. Burguete	0'25		
Sonata para órgano, por D. R. Asan.	0'65		
Ave verum, á duo, por D. R. Asan.	0'40		
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete.	0'50		
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz.	0'25		
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz.	0'50		
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep.	0,80		

NOTA IMPORTANTE. El número de piezas de música que van detalladas importan, comprándolas por separado 43,60 pesetas, y al que las pidieren todas juntas se le darán por 20 pesetas. Aprovechen, pues, esta ocasion, que no todos los dias se presentan gangas de esta clase.

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad.

Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

COPIAS OLEOGRÁFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Nuestra Señora del Carmen, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el titulo de «Glorias patrias», se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene también varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificados con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMACTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 96.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Coria 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes espirituales por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1815 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafiletes, 9 pesetas; Encuadernados en tres volúmenes, 8,95 pesetas.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAs lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legitimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaute.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Piisima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edicion de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

INTRODUCTIO IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos. Se vende á 25 pesetas en rústica y á 30 en pasta entera.